

BENEFICIOS: Descuentos en Pasajes y Franquicia de Equipaje**Aplicables a contar del 27 de Enero de 2014****Exclusivo para Socios Turismo Chile**

Descuentos a otorgar / tabla de descuentos:

Negocio	Rutas	% Descuento
DOM	DOM CL (no considera IPC)	15%
REG	AR-UR-BR-BO-PE-EC-CO-VE-CU-DO-CUN-PPT-IPC	20%
LH	EU-US-ME-AU-NZ	30%

Condiciones Descuento en Pasajes:

- Máximo 2 descuentos por empresa por actividad
- Se extiende hasta destino final siempre que combinen con líneas aéreas One World y el tramo saliendo de Chile sea volado en LAN.
- Descuentos en vuelos LAN y TAM siempre y cuando la reserva sea generada por LAN y con origen y destino en Chile.
- Se aplica el fee de emisión establecido según ruta.
- Aplica sólo a destinos donde se realice la actividad. No aplica si el destino del socio no corresponde al destino de la acción. Aplica para ferias y eventos considerados en el Plan de Acción 2014 de Turismo Chile.
- Válido también para acciones de promoción organizadas por al menos tres socios de Turismo Chile en conjunto, previa autorización escrita de LAN. La acción de promoción del destino, debe ser presentada directo al Jefe de Turismo Receptivo de LAN por parte de los socios.
- Son aplicables solo para tarifas publicadas.
- Se garantiza a los socios que siempre se les entregará la tarifa publicada más económica en el momento de la solicitud de la reserva en las condiciones que el socio requiera.
- Aplican las mismas regulaciones de la tarifa salvo la franquicia de equipaje.
- No son aplicables para reservas de grupo.
- Descuentos no aplican en blackout de rutas.
- No aplica sobre tarifas promocionales
- Para socios provenientes de regiones y que viajen a una acción internacional, el descuento aplicará desde el punto de origen.

- Pueden utilizarse para pasajes que tengan como un máximo de 2 semanas adicionales a la fecha de la acción.

Procedimiento: **Se entrega sólo a los socios que emitan sus pasajes enviando un correo electrónico a lanempresas@lan.com, especificando su Nombre Completo, Empresa, Fecha de Nacimiento, RUT o Pasaporte, Teléfono de contacto; Fechas, Destino y Motivo de viaje (Feria, Roadshow, etc), nombre del evento. De ya contar con una reserva hecha vía LAN.com, enviar su Código de Reserva junto al resto de la información.**

Condiciones de beneficios en Franquicia de Equipaje:

- Consiste en 1 pieza de equipaje adicional sin cargo, de máx 23 kilos, en los tramos de ida y vuelta
- Condiciones Franquicia de Equipaje:
- 1 pieza adicional de 23 kg máx, en los tramos de ida y vuelta, sin cargo
- Las franquicias de equipajes antes mencionadas aplican sólo en tramos LAN.
- Autorización es por persona.
- Este beneficio se entregará sólo a los socios que hagan uso del convenio y emitan sus pasajes en la forma estipulada en el convenio.
- La franquicia de equipaje, tanto para la ida como para el regreso, debe ser solicitada expresamente 48 horas antes de la fecha de inicio del viaje.
- Este beneficio aplica sólo a destinos donde se realice la actividad. No aplica si el destino del socio no corresponde al destino de la acción.
- El resto de las regulaciones de equipaje se mantienen como estipula el Manual de Procedimientos Comerciales vigente a la fecha.
- Referencia: El costo en US\$ de una pieza adicional ida y vuelta, por ruta, es:

Negocio	Rutas	Costo equipaje RT
DOM	DOM CL	US\$140
REG	AR-UR-BR-BO-PE-EC-CO-VE-CU-DO-CUN-PPT-IPC	US\$240
LH	EU-US-ME-AU-NZ	US\$360

Por su parte, los socios de Turismo Chile se esforzarán por incluir a LAN como carrier preferente promocionado en acciones y actividades como:

- Información de “Cómo llegar a Chile”, incluyendo el logo de LAN como carrier preferente en folletos, revistas, newsletters y mailings donde sea aplicable.
- En sus sitios Web
- Avisos a público final en medios internacionales o newsletters relevantes.